

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**



**MENSAJE Y POSICIÓN DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN  
Y UNIDAD NACIONAL, EN LA REUNIÓN VIRTUAL  
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE  
RELACIONES EXTERIORES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA (SICA)**

**Canciller Denis Moncada Colindres**

**Lunes, 17 de Abril de 2023-10:00a.m.**

**Estimadas Ministras y Ministros de Relaciones  
Exteriores de los Países Miembros del SICA.  
Les transmitimos el cordial saludo de Presidencia  
de la República de Nicaragua.**

- 1. Ante los planteamientos de la República  
de Costa Rica y Guatemala, reafirmamos  
que la Federación de Rusia fue admitida  
como observador ante el SICA mediante Acuerdo  
del Consejo de Ministros de Relaciones  
Exteriores del 13 de diciembre de 2018.  
Dicho Acuerdo se encuentra vigente.**

2. La Federación de Rusia fue admitida por consenso del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (CMRE) tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa referidos a los objetivos y propósitos del sistema. De igual forma, con los requisitos señalados por el Reglamento para la Admisión de Observadores ante el SICA y en base a solicitud de la Federación de Rusia del 26 de marzo de 2015 para ser observador ante el SICA, expresando su voluntad de avanzar en el fortalecimiento de los lazos multifacéticos, así como el apoyo en los procesos de integración de la región.
3. Costa Rica y Guatemala plantean que la SG-SICA posponga el proceso de formalización del acuerdo de admisión de Rusia como Estado observador ante el SICA.
4. El Reglamento de Admisión de Observadores

ante el SICA no contempla la suspensión de un proceso de formalización del acuerdo con un Estado que ya ha sido admitido como observador. Por consiguiente la intención planteada por Costa Rica y Guatemala es improcedente, no tiene cabida, no es aceptable.

5. Las decisiones de los Consejos son de obligatorio cumplimiento. La cuestión de Rusia-Ucrania, es un tema que está fuera de la agenda regional. Puede ser un tema de relaciones bilaterales de los Estados, no cabe como tema de discusión del SICA.
6. El planteamiento de Costa Rica y Guatemala, pretende por la vía de hecho dejar sin efecto un Acuerdo legalmente adoptado, rompiendo el consenso para materializar dicho Acuerdo aprobado por los países SICA, con las formalidades y procedimientos establecidos.
7. La posición de Nicaragua es que el Secretario

General del SICA debe cumplir y llevar a cabo las decisiones de los Presidentes y Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y dar continuidad y finalización al proceso de firma para la participación plena de Rusia como Observador, cumpliendo como corresponde con el Acuerdo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores 03-2018.

8. El Presidente Daniel Ortega, en su Mensaje pronunciado en Reunión con la Delegación de la Agencia China de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIDCA), el sábado 15 Abril, hace dos días expresó que dejamos claro que no se puede bloquear la incorporación de la Federación Rusa como Observadora en el SICA, no se puede revertir una decisión ya tomada, lo que si debe revertirse es la presencia de Taiwán en el SICA; ya que no tiene razón de ser porque es una base militar yanqui, con un Gobierno impuesto por los gringos, que esta incrustado

en un sistema de asociación de Estados independientes, autónomos, de la región Centroamericana. Es un absurdo que donde hay mayoría de países que tienen relación con la República Popular China, en el SICA se mantenga Taiwán, que solamente lo reconocen dos países y por otro lado quieren bloquear la integración de naciones como Rusia que tiene relación con todo Centroamérica. Aquí no hay más alternativa y lo dejamos claro a Guatemala y Belice, que el SICA no puede seguir admitiendo a Taiwán dentro de su Sistema; que esa base militar yanqui que se llama Taiwán tiene que ser retirada, expulsada del SICA, y damos la bienvenida a la República Popular China, que al contar con mayoría de países con Relaciones Diplomáticas se convierte en un importante aliado y Miembro Observador de los países del SICA.

9. Esta es la posición expresada por el Compañero Presidente de Nicaragua Comandante Daniel

Ortega Saavedra y pedimos a la Secretaría General del SICA quede anotado en Acta, para darle continuidad conforme los procedimientos establecidos en el SICA y la posición clara de nuestro Gobierno.

Muchas Gracias.